

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 19 DE ENERO DE 2021.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a diecinueve de enero de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Segundo Teniente de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana y de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, el Teniente de Alcalde don Daniel Mantero Vázquez y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Eva María del Pino García, doña María José Pulido Domínguez, don Jesús Manuel Bueno Quintero y doña Esther Cumbre Leandro, con la asistencia del Secretario General, don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, doña Lourdes de la Corte Dabrio.

Asiste a la sesión la Concejala no miembro de la Junta de Gobierno Local doña María Teresa Flores Bueno.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de diciembre de 2020.

Aprobado por unanimidad.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

2.1.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 23 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando conceder subvenciones por importe de 6.666,66 euros a cada una de las asociaciones que a continuación se relacionan:

- Asociación Cultural Agrupación Musical Santa Cruz
- Asociación Cultural Banda de Música Ntra. Madre de la Consolación
- Asociación Musical Educativa Cultural Nazareno de Huelva
- Asociación Musical Poesías de Pasión

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9V/UDNNX-CEOBX_006666CED2175D56EBA402DDA9977D5934E8647) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

- Asociación Musical Banda de Cornetas y Tambores Virgen de la Salud
- Asociación Musical Cultural La Merced.

2.2.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 29 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando la justificación y el posterior pago de la cantidad de 1.687,06 €, presentada por la A.VV. Santa Bárbara, correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento y actividades 2019, por importe de 1.922 €, e iniciando expediente para dar de baja la cantidad de 234,94 € de la indicada subvención.

2.3.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 29 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando reconocer el derecho a percibir gratificaciones al personal de la Banda Municipal de Música, por servicios extraordinarios realizados el día 30 de mayo de 2019, con motivo del Acto de la Guardia Civil por importe total de 276,52 €.

2.4.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 29 de diciembre de 2020, avocando competencias y elevando a definitiva la baja de la cantidad de 109,83 €, aprobada por Acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020, en relación a la subvención concedida por Convenio 2019, a la Asociación Afa de Familiares de Enfermos de Alzheimer.

2.5.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 29 de diciembre de 2020, avocando competencias y elevando a definitiva la baja de la cantidad de 1.184,16 €, aprobada por Acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020, en relación a la subvención concedida para mantenimiento 2018, a la Asociación de Vecinos Nuevo Higueral.

2.6.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando el convenio de colaboración con el Real Club Marítimo de Huelva, siendo el importe a conceder de 5.000 €.

2.7.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando la ampliación de la prórroga forzosa y excepcional del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva (expediente 4/2015), del que la entidad Expertus Multiservicios del Sur, S.L es adjudicataria, para el periodo desde el 1 de enero de 2021 hasta la formalización del nuevo contrato y con el límite máximo hasta el 31 de enero de 2021, por un importe de 98.052,22 €

2.8.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9V/UDNNX-CEOBX_006666CED2175D5EBE4A02D4D9A977D5934E8647), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

2020, avocando competencias y aprobando la cancelación de la justificación presentada por doña Ana María Llanes Márquez por importe de 4.087,61 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos del Albergue Municipal.

2.9.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando la cancelación de la justificación presentada por don José Antonio Gómez Martín por importe de 945,55 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de protocolo Covid-19 en el Programa Cultura en los Barrios

2.10.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando las cancelaciones de las justificaciones presentadas por don José Antonio Gómez Martín por importes de 1.954,55 €, 70,69 € y 537,33 €, correspondiente a los Anticipos de Caja Fija para gastos de "Material Farmacéutico y Sanitario Covid 19", "Tesorería" y "Publicación de Anuncios", respectivamente

2.11.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando conceder los galardones de la Tercera Edición de los Premios al Comercio de Huelva a:

1º.- CATEGORÍA TRAYECTORIA COMERCIAL. Ganador: BOUTIQUE DEL PAN DIONI.

2º.- CATEGORÍA COMERCIO DE BARRIO. Ganador: MOOKASE TELEFONIA.

3º.- CATEGORÍA COMERCIO MADE IN HUELVA. Ganador: TOMÁS CASTAÑO 1890, S.L.

4º.- CATEGORÍA COMERCIO INNOVADOR. Ganador: PAULA ROMERO MUÑOZ (TRIBECA).

5º.- CATEGORÍA NUEVO COMERCIO. Ganador: JESÚS RODRIGUEZ VAZ (NEVERLAND STREETWEAR).

6º.- CATEGORÍA COMERCIO RESPONSABLE. Ganador: COMUNIDAD EN HUELVA MISIONERAS EUCARÍSTICAS DE NAZARET (LIBRERÍA WELBA).

2.12.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, avocando competencias y aprobando proceder al reconocimiento de la cantidad de 139.400,00 €, correspondiente a las convocatorias subvenciones dirigidas al apoyo, mantenimiento y reactivación de Autónomos y de Pymes y al sector del Taxi afectados por la crisis sanitaria del COVID 19.

2.13.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 4 de enero de 2021, avocando competencias y aprobando la adjudicación por tramitación ordinaria,

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9V-UDNNX-CEOBX_006666CED2175D5EBEA402DDA9977D5934E8647) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, los servicios básicos en el centro de acogida de transeúntes del Ayuntamiento de Huelva, Lote 1 Prestaciones sociales a la UTE HUELVA AOSSA GLOBAL, S.A. - DOC 2001, S.L. por importe anual de 357.905,65 I.V.A. incluido y mejoras consistentes en un auxiliar de apoyo en el turno de noche, al ser la oferta más ventajosa y que se ajusta a los pliegos, para una duración de dos años de contrato.

2.14.- Quedar enterada de Decreto dictado con fecha 4 de enero de 2021, avocando competencias y aprobando la adjudicación por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, los servicios básicos en el centro de acogida de transeúntes del Ayuntamiento de Huelva, Lote 2 Manutención a la entidad Asociación Benéfico Social de Formación e Inserción en el Belén de Huelva – Nuevos Horizontes, por un presupuesto máximo de 80.000 euros más IVA de 8.000 euros, sumando un total de 88.000 euros, y con un porcentaje de baja unitario a los precios establecidos en el apartado 7.2 del PPT del diez por ciento (10%) al ser la oferta más ventajosa y que se ajusta a los pliegos, para una duración de dos años de contrato.

ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

3.- Aprobación inicial de Estudio de Detalle para la instalación de una unidad de suministro de carburantes en el centro de lavado sito en c/Campo Común nº 1. (Parcela IB-2A del Plan Parcial nº 5 “Marismas del Polvorín”).

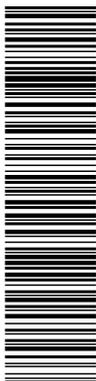
Aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle, promovido por la Sociedad “Terrenos y Carburantes, S.A.”, de conformidad con los informes emitidos y cuyo objeto es la ordenación de los volúmenes, el trazado local del viario interior rodado y peatonal, fijando las alineaciones y rasantes de parte de la manzana IB-2A de entre las definidas en el Plan Parcial nº 5 “Marismas del Polvorín” con uso industrial básico, en concreto generando una parcela de 1.727,49 m2 para la instalación de unidad de suministro de carburantes que amplía la precedente de 1300m2.

ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO.

4.- Solicitudes de Bonificación en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

4.1.- Bonificar con el 70% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en c/Santa Bárbara de Casas 52 26 00 26, de conformidad con el informe emitido.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9VUDNNX-CEOBX_00666CED2175D5E8A402D4D9A9877D5934E8647) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

4.2.- Bonificar con el 40% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en c/Rogelio Buendía 6 2 05 D, de conformidad con el informe emitido.

4.3.- Bonificar con el 60% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en c/Lima 16 1 01 A, de conformidad con el informe emitido.

4.4.- Bonificar con el 40% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en c/Castilla 26 4 03 B, de conformidad con el informe emitido.

4.5.- Bonificar con el 20% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en Avda. de Italia 22 3 06 C, de conformidad con el informe emitido.

4.6.- Bonificar con el 60% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en c/Niágara 4 1 05 B, de conformidad con el informe emitido.

4.7.- Bonificar con el 60% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2020, para el sito en Plaza de La Nava 1 01 D, de conformidad con el informe emitido.

5.- Ampliación del plazo para la ejecución de las obras de espacio deportivo común: mejora equipamiento de campo de fútbol en Barriada Alcalde Diego Sayago (El Torrejón). Expte. 76/2019.

Aprobar la ampliación del plazo previsto para la ejecución de las citadas obras en un mes y medio, de conformidad con el informe emitido.

6.- Adjudicación del contrato de servicio de limpieza de edificios y dependencias municipales. Expte. 80/2020

Aprobar la adjudicación del referido contrato a la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., por un importe, para los dos años de duración inicial del contrato de 2.300.965,64€ y 483.202,78 € de IVA, lo que hace un total de 2.784.168,42 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9VUDNNX-CEOBX_006666CED2175D5EBEA402DDA9877D5934E8647) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

7.- Rotulación de calle con la denominación Paseo Periodista Santiago Cotán-Pinto.

Rotular como PASEO PERIODISTA SANTIAGO COTÁN-PINTO al viario peatonal de la Parcela ZV-01 del Plan Parcial del Sector Ensanche Sur, perpendicular a la Avda. Francisco Montenegro que conecta con la rotonda situada en el viario peatonal ZV-02, (Distrito 3º, Sección 10ª), de conformidad con el informe emitido.

URGENCIAS.

8.- Asuntos que se declaren de urgencia.

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

8.1.- Modificación de Bases de la convocatoria para la selección de un Monitor/a de Informática para el Proyecto ERACIS.

Modificar el apartado 3.b) donde dice: "Estar en posesión del Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (Grado Medio de Formación Profesional..." cuando debía decir "Estar en posesión del Título de Técnico en sistemas Microinformáticos y Redes (Grado Medio de Formación Profesional), pudiendo participar en la oferta cualquier demandante que posea una titulación superior relacionada con la ocupación de Formación Profesional en Informática y Comunicaciones".

8.2.- Bases para la provisión por libre designación del puesto de Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

Aprobar las Bases para la provisión por libre designación del referido puesto, que se encuentra vacante, de conformidad con el informe emitido.

8.3.- Modificación de la calificación provisional para 60 viviendas protegidas, 60 plazas de garaje y 60 trasteros vinculados en PLAN PARCIAL 1, "MARISMAS DEL ODIEL", PARCELAS S 5.5 Y S 5.6. Expte. 006448/2019.

Aprobar la modificación de la Calificación Provisional de las referidas viviendas protegidas, solicitada por AD ASTRA PROYECTO MISR S.L., de conformidad con los informes emitidos.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 19-1-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AVD9V-UDNNX-CEOBX Fecha de emisión: 22 de Enero de 2021 a las 12:32:02 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 21/01/2021 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1510027 AVD9VUDNNX-CEOBX_006666CED2175D5D5EBA402D4D9A9877D5934E8647) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

8.4.- Concesión de subvenciones previstas en la Convocatoria Pública dirigida a Autónomos y PYMES afectados por la crisis sanitaria COVID 19 (Séptima Propuesta).

Aprobar la séptima propuesta de concesión de subvenciones previstas en la Convocatoria Pública dirigida a Autónomos y PYMES afectados por la crisis sanitaria COVID 19, por importe de 12.775,84 €, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Valoración e informes emitidos.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Felipe Alba Carlini.
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).